ACTA Nº 71 /2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC de la SEN y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC de ésta institución a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 36/2014 "Servicio de Recarga de *Extintores" - ID N° 275.995 para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).*

Al presente acto presentan sus ofertas, las siguientes firmas:

- Matafuegos Monte HOREB – Seguridad Industrial
- Fire Masters

Se deja constancia que se procede a la apertura de los sobres correspondientes en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3416/14 que establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

De ésta manera, se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC de la SEN, acompañado de la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC de ésta institución.-

La cotización fue presentada en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferentes	Total
Matafuegos Monte HOREB	Gs. 406.000.-
Fire Masters	Gs. 373.000.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC de la SEN y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC de ésta institución con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC – SEN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - REPUBLICA DEL PARAGUAY - Unidad Operativa de Contrataciones - SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sra. Natividad Morinigo
Coordinadora de la UOC - SEN